



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017**

INFORME No. 050-2018-FEP-INPREMA

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
(INPREMA)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2018.





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 050-2018-FEP-INPREMA

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
(INPREMA)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2018.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Octubre de 2018.

Oficio DMRPC No. 248/TSC/2018

Licenciado

Ernesto Emilio Carías Corrales

Director Presidente

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

Su Oficina

Señor Director Presidente:

Adjunto encontrará el Informe N° **050-2018-FEP-INPREMA**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio.

Atentamente,

Roy Pineda Castro

Magistrado Presidente por Ley

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	5
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES	12
-----------------	----

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión institucional, con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizado por el sujeto pasivo, para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno, al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional (entrega de bienes y/o servicios generados).
5. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinados, fue sana o no, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año inmediato anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y fue realizado con base al Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes y/o servicios generados por el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado. Con relación a la información financiera, lo que se realizó es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos, y no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), es una entidad de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, fue creada el 10 de diciembre de 1970 mediante Decreto Legislativo N° 64, reformado según Decreto Ley N° 1026 de fecha 15 de julio de 1980. La finalidad principal del INPREMA, es que mediante la percepción, administración e inversión de sus recursos económicos, se brinde la prestación de los beneficios derivados del sistema de Previsión del Magisterio Nacional, establecidos en la ley.

Las últimas reformas legales de esta institución, fueron el Decreto N°. 247-2011 del 14/12/2011 y el Decreto N°. 267-2013, publicado en la Gaceta Número 33,344 de fecha 01/02/2014; estas reformas se implantaron para lograr el restablecimiento del equilibrio actuarial del INPREMA, e incluyó cambios en la organización y administración de la institución, así como la modificación e incorporación de nuevos beneficios otorgados por el sistema de previsión.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN.

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), se rige por su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2017, en el cual están formulados tres (3) objetivos estratégicos, 8 objetivos operativos, dirigidos a la gestión interna como externa y 4 indicadores integrales y de resultado. Para efecto del presente examen, se analizaron los objetivos estratégicos que tienen una relación directa con la ejecución de la prestación de servicios sociales y financieros a los participantes y beneficiarios establecidos en la Ley de la institución, siendo estos los siguientes:

1. Mejorar la atención de forma integral y permanente a los Jubilados y Pensionados, mediante el otorgamiento oportuno de los beneficios establecidos en la Ley de Instituto.
2. Reducir el Índice de Mora Institucional.
3. Mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera y actuarial exigible, mediante el otorgamiento de préstamos, y la optimización del portafolio de inversiones.

La estructura programática que rige su planificación, consistió en tres (3) programas denominados: “Programa 11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales, Programa 12 Otorgamiento de Préstamos y Programa 13 Inversiones y Administración de Activos Fijos”, para el cual se formularon diez (10) Productos Finales.

Se observó que la formulación de la planificación, mantuvo una congruencia con el marco legal como resultado de la aplicación de la herramienta de planificación “Cadena de Valor Público” y del control institucional que ejecuta sobre la gestión de previsión social. A continuación los resultados de la gestión con base en los productos Finales:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017				
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO				
Programa/Productos Finales	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
Programa 11: Administración de Servicios Sociales y Previsionales				
1. Jubilaciones, Pensiones y Continuaciones Otorgadas a los Participantes.	Pensiones	19,403	18,943	98%
2. Nuevas Jubilaciones, Pensiones, y otros Beneficios Otorgados en el 2017.	Beneficios	3,056	5,969	195%
3. Docentes Jubilados y Pensionados Atendidos en Jornadas Motivacionales y Terapias Ocupacionales.	Participantes	5,940	5,433	91%
4. Consultas Medicas Brindadas a Jubilados y Pensionados.	Atenciones Medicas	8,500	9,101	107%
5. Docentes Atendidos en Brigadas de Salud a Nivel Nacional.	Participantes	1,170	959	82%
Programa 12: Otorgamiento de Préstamos				
6. Prestamos Personales otorgados a participantes del sistema.	Préstamos	28,337	30,904	109%
7. Prestamos hipotecarios otorgados a los participantes del sistema.	Préstamos	250	115	46%
8. Seguros Otorgados a Docentes para Protección de Prestamos Financiados.	Seguros	25,502	29,847	117%
Programa 13: Inversiones y Administración de Activos Fijos				
9. Títulos Comprados en el Sistema Financiero Nacional.	Millones de Lempiras	9,433	10,817	115%
10. Títulos Vendidos en el Sistema Financiero Nacional.	Millones de Lempiras	7,378	8,503	115%
Promedio General de Ejecución				108%

Fuente: Elaboración propia con datos del POA Formulado y Evaluado de INPREMA y la Cadena de Valor Institucional

Los resultados físicos reportados alcanzaron una ejecución promedio del 108%, sobre el cumplimiento se detalla lo siguiente:

- Programa 11. Administración de Servicios Sociales y Previsionales.** Se desarrollaron las iniciativas pertinentes orientadas a la protección social de los afiliados al sistema de previsión del Magisterio, se coordinó y materializó con la participación de las unidades ejecutoras quienes realizan las actividades relacionadas a la prestación social y servicios sociales, con la atención integral y permanente de los participantes activos y pasivos del sistema; bajo esta situación, el INPREMA, otorgó 24,912 pensiones bajo sus distintas modalidades: las pensiones temporales o vitalicias derivadas de vejes (Jubilación); viudez; orfandad, invalidez, ascendencia y vejes complementaria. Esta cantidad de beneficiarios implicó 18,943 que mantienen continuidad y 5,969 nuevos. Las sobre ejecuciones se debe a la demanda de nuevas jubilaciones y de salud brindadas a los jubilados y pensionados de INPREMA.
- Programa 12. Otorgamiento de Préstamos.** Se brindó el financiamiento en condiciones competitivas, el cual se atendió las necesidades de 30,904 préstamos personales, con un monto de 12,908.9 millones de lempiras, y 115 préstamos hipotecarios con un monto de 66.4 millones de lempiras. Las sobre ejecuciones, se debió a la demanda de préstamos y seguros solicitados por los docentes ubicados en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan; lo cual la institución otorgó los créditos, mediante su nuevo reglamento de créditos aprobado mediante resolución DP/004/19-02-2016 y así flexibilizando las condiciones crediticias de los afiliados.
- Programa 13. Inversiones y Administración de Activos Fijos.** Este programa pretende fortalecer el portafolio de inversiones del INPREMA, con recursos disponibles hacia los activos productivos que son los que generan mayor rendimiento financiero de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Inversiones del Instituto. La sobre ejecución se debió a la demanda de compra y venta de títulos valores, para lograr la sostenibilidad de la cartera de inversiones a una tasa técnica del 10.85%

En relación a la vinculación con la planificación de la Nación, el INPREMA está incluido al Gabinete de Conducción y Regulación Económica, dentro del Plan Estratégico de Gobierno, el accionar del instituto se ubicó en el objetivo visión de país; Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; contribuye a los objetivos de gobierno “*Apoyando particularmente aquellos actos encaminados a lograr un Sistema Universal de Previsión Social, que garantice las prestaciones dignas a todos los trabajadores del país*” además se incluye con el lineamiento estratégico de Plan de Nación *Política Económica y Social*. En el Documento del Expediente de Rendición de Cuentas se define como una institución de previsión que ofrece prestación social y servicios financieros y sociales a los participantes y beneficiarios del instituto.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO.

El presupuesto de egresos aprobado al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, para la gestión 2017, fue por 18,825.2 millones de Lempiras, financiados con recursos propios provenientes de las aportaciones y contribuciones de los afiliados y los rendimientos de productos financieros e inversiones y los “créditos” (asignaciones para el gasto) para el pago de beneficios, inversiones programadas, (préstamos y títulos valores) y el gasto operativo del periodo objeto de evaluación. El presupuesto aprobado aumentó 96% en relación al período fiscal 2016. Este incremento se explica por la estrategia de diversificación de inversiones que impulsó el instituto desde el año 2016; mediante la cual se promovió la conversión de cartera de inversiones en títulos valores o certificados de depósitos hacia el otorgamiento de préstamos a los docentes bajo el programa de consolidación de deuda que se inició a mediados de 2016; lo cual, se pudo atender, replicando la metodología de registro presupuestario que se practicó durante ese ejercicio fiscal.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el presupuesto de gastos se amplió en 3.2 millones de Lempiras mediante transferencia al instituto como beneficiario según decreto No. 174-96 “*incorporar al sistema del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), para su jubilación*”. El presupuesto vigente, fue por 18,828.4 millones de Lempiras.

La ejecución presupuestaria, se presenta por 17,889.4 millones de lempiras, que representa el noventa y cinco por ciento (95%) en relación al presupuesto definitivo. El detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto se presenta a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO AÑO 2017					
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	198,810,001.00	198,810,001.00	137,329,799.00	0.8%	69%
Servicios No Personales	124,070,000.00	124,070,000.00	36,861,229.00	0.2%	30%
Materiales y Suministro	13,330,775.00	13,330,775.00	4,953,306.00	0.0%	37%
Bienes Capitalizables	195,500,000.00	195,500,000.00	35,784,449.00	0.2%	18%
Transferencias y Donaciones	4,806,250,000.00	4,809,467,676.00	4,699,584,492.00	26.3%	98%
Activos Financieros	13,487,306,896.00	13,487,306,896.00	12,974,963,075.00	72.5%	96%
Totales	18,825,267,672.00	18,828,485,348.00	17,889,476,350.00	100.0%	95%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de INPREMA y Reporte del SIAFI

En los resultados presupuestarios, se observa que los gastos se concentraron en dos grupos de gasto, en *Transferencias y Donaciones* representados en su mayoría por el pago de Jubilaciones, pensiones, becas nacionales, beneficios especiales, prestaciones sociales y las transferencias a instituciones descentralizadas y organismos; y en *los Activos Financieros*, donde figuran los préstamos otorgados y las inversiones realizadas para obtener rendimientos; situación que es coherente con el rol institucional de otorgar los beneficios establecidos y mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera y actuarial del instituto.

Los bienes capitalizables, a través de la asistencia técnica en infraestructura, desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos de pre inversión como ser: las construcciones de condominios Monte Verde, Lotificación Col. Ruben Antúnez, en donde se incluyen diferentes obras y actividades de Consultorías para Diseño y construcción del sistema eléctrico y construcción del sistema hidrosanitario.

En los resultados presupuestarios, se observa que la liquidación presupuestaria, registra un saldo por 939.0 millones de lempiras, de acuerdo con la revisión de las Notas Explicativas, esto se debió a:

- 512.3 millones de lempiras, no se ejecutaron debido a los créditos no otorgados en referencia a flexibilizar las condiciones crediticias y requisitos de acceso a los afiliados, estos no cumplieron con los requisitos establecidos en el nuevo reglamento de créditos del INPREMA, aprobado mediante Resolución DP/004/19-02-2016. Es importante mencionar que bajo esta línea de financiamientos, el Instituto tiene una sobre ejecución, y esto se debió a que se atendieron 28,336 préstamos durante el periodo, y la ejecución real fue de 30,904 préstamos, logrando el 109% de lo programado al cierre del año.
- 159.7 millones de lempiras para proyectos y obras de infraestructura quedaron pendientes de ejecución; sin embargo, el instituto mantuvo su atención en la gestión de los activos institucionales de mayores rendimientos financieros como ser: portafolio de inversiones, cartera de préstamos, cartera de inversiones en títulos valores y la cartera de créditos.
- 109.8 millones de lempiras, no se ejecutaron debido a las jubilaciones y pensiones no pagadas y otros beneficios propios del Sistema, esto debido a que las gestiones

administrativas realizadas por los beneficiarios, tuvieron atrasos en la documentación presentada, que respalda el trámite del beneficio.

- 87.2 millones de lempiras, no se realizaron debido a la consignaciones de recursos importantes para el pago de siniestros y atender el riesgo que pudiese materializarse por contingencias, asociadas a los créditos hipotecarios y personales, también no se atendieron los seguros médicos hospitalario para los empleados, ya que no fue posible completar el proceso de aprobación, esto debido que el Instituto focalizó su prioridad en la gestión del Decreto Ley 76-2017 para atender un plan médico para los jubilados.
- 61.4 millones de lempiras no se ejecutaron debido, a que no se lograron utilizar los recursos para la contratación de una firma para acompañar el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en apego a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Este proyecto contempla la creación de reservas de diferente naturaleza que exige la norma, y para tales propósitos del Instituto. Sin embargo, mediante oficio No. 106-DGP-ID, de fecha 20 de diciembre de 2017, la Secretaría de Finanzas consideró no procedente el uso de las mismas.
- 8.3 millones de lempiras no se ejecutaron debido, a que no fue posible realizar el proceso para la adquisición de los aires acondicionados por fracaso en la licitaciones, de igual forma la adquisición de vehículos, en virtud de presentarse restricciones normativas para este tipo de adquisiciones, ahorro en la confección de prendas de vestir (uniformes) y compra de productos de papelería y cartón.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

Análisis de movimiento de Estado de Resultados

Al cierre del año 2017, el instituto presenta un excedente de 2,570.2 millones de lempiras, menor en 10.92% a lo registrado en el año 2016, donde el excedente del periodo fue de 2,885.2 millones de lempiras. Al cierre del año 2017 los ingresos corrientes ascendieron a 8,056.4 millones de lempiras y fueron mayores en 11.24% a los registrados en el año 2016, en el caso de los gastos corrientes, estos totalizaron 5,486.2 millones de lempiras, y fueron mayor en 25.91% a lo gastos del año 2016.

Al análisis interanual entre los años 2016-2017 revela las siguientes variaciones significativas:

- Los ingresos operacionales aumentaron en 813.9 millones de lempiras en relación al año 2016, producto de un aumento en las aportaciones al sistema en 573.7 millones de lempiras.
- Los ingresos por concepto de productos financieros ascendieron en 293.2 millones de lempiras.
- Los gastos operacionales aumentaron en 521.4 millones de lempiras, y están representados mayormente por los beneficios del sistema, que es precisamente por este concepto donde se dio el mayor aumento, por un monto de 486.5 millones de lempiras.

- Los gastos no operacionales tuvieron un incremento significativo al haber pasado de 93.9 millones en el 2016 a 701.4 millones de lempiras en el año 2017. Los aumentos se dieron en tres (3) cuentas: Transferencias, otros gastos y reserva de préstamos de dudosa recuperación con aumentos de: 224.0, 94.6 y 274.5 millones de Lempiras respectivamente.

Análisis movimiento de Activos

El total de activos ascendió a 39,860.3 millones de lempiras, mayor en 9.67% a lo reflejado en el año 2016 (**Ver cuadro ESF**). En los activos corrientes es donde se refleja el mayor aumento con 9.53%, específicamente en las disponibilidades las que aumentaron en 585.0 millones de lempiras. Del total de activos del año 2017, 29,486.5 millones de lempiras corresponden a inversiones a largo plazo, de este total 13,361.6 y 15,563.1 millones de lempiras que corresponden a documentos por cobrar e inversiones en valores respectivamente. En lo que respecta a los documentos por cobrar, 10,337.7 millones de lempiras corresponden a préstamos personales, y dentro de las inversiones, 12,367.3 millones de lempiras se encuentran en Bonos del Gobierno de la República.

Análisis movimiento de pasivos

Los pasivos ascendieron a 2,497.0 millones de lempiras, mayor en 60.77% a lo registrado en el año 2016, (**Ver Cuadro ESF**) y en su totalidad fueron corrientes. Conforme a notas explicativas el mayor porcentaje de este valor se concentra en las provisiones que se hacen a proveedores de bienes y servicios, donde el valor fue por un monto de 1,005.7 millones de lempiras.

Análisis movimiento de Patrimonio

El patrimonio ascendió a 37,363.2 millones de lempiras, mayor en 7.39% a lo registrado en el año 2016 (**Ver cuadro ESF**). El patrimonio está constituido en un 50% por las reservas concedidas con un monto de 18,707.9 millones de lempiras, 19.25%, reservas por conceder con 7,191.9 millones de lempiras. La variación se dio mayormente en las reservas acumuladas a periodos anteriores, la cual aumento en 2,885.2 millones de lempiras en relación al año 2016, y su monto total, 8,893.2 millones de lempiras representan el 23.80% del total de patrimonio.

Estado de Situación Financiera (ESF)				
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO				
Cifras en Lempiras				
	2017	2016	Absoluta	Variación
Activos Corrientes	9,703,389,314.83	8,858,846,348.36	844,542,966.47	9.53%
Activos No Corrientes	30,156,892,264.27	27,487,366,638.71	2,669,525,625.56	9.71%
Total Activos	39,860,281,579.10	36,346,212,987.07	3,514,068,592.03	9.67%
Pasivo Corriente	2,497,033,242.77	1,553,166,183.89	943,867,058.88	60.77%
Total Pasivo	2,497,033,242.77	1,553,166,183.89	943,867,058.88	60.77%
Total Patrimonio	37,363,248,336.33	34,793,046,803.18	2,570,201,533.15	7.39%
Total Pasivo + Patrimonio	39,860,281,579.10	36,346,212,987.07	3,514,068,592.03	

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por el INPREMA

Análisis de razones financieras

Las razones financieras son indicadores que nos ayudan a cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o entidad evaluada, se evalúan desde el ámbito de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad y con ello, evaluar su gestión, estas no se consideran aplicables en los institutos de previsión. Lo anterior se basa, en que estos deben manejar ratios financieros tomando como referencia estudios actuariales, que demuestren un equilibrio financiero – actuarial, con el propósito que estas cifras garanticen en un futuro a sus cotizantes, el derecho de gozar una seguridad económica y social al momento de jubilarse.

No obstante, a lo anterior, el instituto proporcionó, el análisis de algunos ratios financieros en los que se midieron índices de rentabilidad, liquidez, endeudamiento e indicadores de eficiencia y gestión. Algunos de los indicadores se calcularon con los estándares de cálculo que existen para razones financieras específicas, sin embargo, otros indicadores han sido formulados considerando algunas cuentas que son propias de los institutos de previsión social. Algunos de los indicadores formulados por el instituto fueron:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO			
INDICES FINANCIEROS			
INDICE	RESULTADO 2017	RESULTADO 2016	VARIACIÓN
Indices de Rentabilidad			
Rendimiento Financiero	11.23%	11.59%	-0.36%
Beneficios del Sistema	56.46%	56.09%	0.37%
Margen Operacional	32.03%	40.32%	-8.29%
Rentabilidad Patrimonial	7.39%	9.04%	-1.65%
Indicadores de Liquidez			
Razón Acida	3.89	5.70	-1.81
Indicadores de Endeudamiento			
Razón de Endeudamiento	6.68%	4.46%	2.22%
Indicadores de Eficiencia y Gestión			
Beneficios del Sistema / Productos Financieros	1.16	1.12	0.04
Beneficios del Sistema Ingreso por aportaciones del sistema	1.11	1.15	-0.04

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por el INPREMA

Si bien, existió una adecuada relación entre sus activos y pasivos, ingresos y egresos, lo cual generó un excedente de 2,570.2 millones de lempiras, son los estudios actuariales los que avalan la correcta comunicación de los resultados, a fin de que, a través de ellos se garanticen los esquemas financieros que aseguren las aportaciones de los cotizantes, y la cancelación de obligaciones futuras. Con estos estudios, se podría afirmar, si las cifras reveladas a través de sus estados financieros, son un indicador de una correcta y sana gestión de recursos.

5. EFECTIVIDAD DE LA GESTION INSTITUCIONAL.

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad estará definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto), se considera que sé es efectivo, sí, sé es eficaz y eficiente. Se califica como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

La gestión 2017 del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, fue eficaz con aprovechamiento de recursos, el promedio general de ejecución de su planificación operativa fue de 108% y ejecutó su presupuesto en 95%, y permitió calificarla como una gestión efectiva.

El cumplimiento de los objetivos y productos generados por el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, recae en todas sus unidades ejecutoras, teniendo una estrecha relación entre sí, que permite, planificar, recopilar, analizar, interpretar la información de previsión que ofrece prestación social y servicios financieros y sociales otorgados a docentes jubilados, pensionados y beneficiarios.

El alcance del informe de Rendición de Cuentas, contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o la prestación de servicios que fueron generados por el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, por medio de su estructura programática al término del ejercicio fiscal examinado y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas.

La verificación se realizó en el producto final No. 2, relacionado con la **“Nuevas Jubilaciones, Pensiones, y otros Beneficios Otorgados en el 2017”**; y que responde al objetivo operativo de *“Aprobar Oportunamente los Nuevos Beneficios”* que es parte fundamental del accionar del instituto. Mediante la revisión documental se constató lo siguiente:

1. En los registros de la Gerencia de Beneficios constan los 5,969 nuevas acciones, relativas a las nuevas Jubilaciones, Pensiones, y otros Beneficios otorgados.
2. De una muestra aleatoria se revisaron 13 memorándum de Remisión de Resolución y 13 resoluciones de los tipos de beneficios de jubilación voluntaria y pensiones por vejez y otros beneficios otorgados, lo que se cuantifica 11.7 millones de lempiras otorgados por el instituto a los beneficiarios que ingresaron en el 2017.

La presente evaluación efectuada a INPREMA fue contrastada con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), donde se evidenció lo siguiente:

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2017, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la gestión institucional fue calificada con un promedio de 106.9% de cumplimiento de 10 productos finales, lo anterior sobre la base de los 3 programas institucionales. Cabe aclarar, que en los datos enviados a este Tribunal,

la evaluación se estableció a los productos de cada uno de los programas establecidos por el instituto, generando un promedio de 108%.

- En el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Física 2017, elaborado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la gestión refleja una ejecución física en tres programas considerables para la SEFIN, como ser; *Programa 11*: Administración de Servicios Sociales y Previsionales con una ejecución de 97.5%, *Programa 12*: Otorgamiento de Préstamos con una ejecución de 95.4%, y *Programa 13*: Inversiones y Administración de Activos Fijos con una ejecución física de 94.8%. En lo relacionado a la información enviada al Tribunal, los programas evaluados presentan una ejecución física en los productos finales de la siguiente manera: Programa 11 con 98%, Programa 12 con 109% y Programa 13 con 115%.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en su expediente de Rendición de Cuentas 2017, indica que el grado de ejecución del Plan Operativo Anual fue de 108%, y el presupuesto se ejecutó en 95%, mostrando un nivel de eficacia con aprovechamiento de recursos.
2. El proceso de planificación 2017, fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor, conformada por tres (3) objetivos estratégicos, ocho (8) objetivos operativos, diez (10) productos finales, once (11) productos intermedios, cuatro (4) indicadores de gestión y tres (3) programas institucionales, los cuales están vinculados a su misión institucional de ofrecer prestaciones sociales y servicios financieros y sociales a los participantes y beneficiarios para mantener su calidad de vida.
3. Los indicadores a nivel operativo registran una ejecución de 108%, con base en los diez (10) Productos Finales evaluados. En lo relacionado al plan de nación, esta institución, se ubicó en el objetivo Visión de País, una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; además, se incluye con el lineamiento estratégico “Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social” en donde el país logra, un aumento en la cobertura del sistema de seguridad social en un porcentaje de 20% a 25%.
4. La ejecución del gasto, tiene una relación directa entre la orientación de los gastos y el giro del instituto, porque su atribución principal es: Ofrecer prestaciones sociales y servicios financieros y sociales, sin embargo, destinó el 95% de su presupuesto a esta atribución., y se observa un eficiente proceso de ejecución presupuestaria particularmente en las funciones primordiales de la institución.
5. La situación financiera del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) al cierre del ejercicio fiscal 2017, se presenta como sana, pues, muestra un comportamiento constante en sus gestiones financieras, ya que, juega un papel fundamental en la actuación de algunas cifras macro y micro económicas, conforme a la evaluación global de su prestaciones sociales y servicios, que reflejan que sus cuentas, conforme a las estrategias y decisiones tomadas en materia económica. No obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación, se requiere de una auditoría, que permita respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
6. En la realización del proceso de indagación sobre el efectivo cumplimiento del producto final “Nuevas Jubilaciones, Pensiones, y otros Beneficios Otorgados en el 2017” mediante la validación, se identificó que los beneficios otorgados en el 2017, están en cumplimiento a las actividades fundamentales de la institución.

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización

Fany Galdina Martínez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., Octubre de 2018.